



SUMINISTROS W.P.C

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

9521 - Mantenimiento y reparación de
aparatos electrónicos de consumo

Razón Social: WALBER OMAR PIÑERES
CONTRERAS
Identificación: 78746448-1
Teléfono: 3118004670
Dirección: CARRERA 8 N 18 - 34,
Planeta Rica, Cordoba,
Colombia.
Condición IVA: IVA
**Responsabilidad
fiscal:** No Aplica - Otros

Número: WAL-1039
Fecha: 22/07/2026 10:57
Fecha Vto.: 21/08/2026
Forma de pago: Crédito
Plazo: 30 días

Sr. (es): ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU
Dirección: CRA 3 CL 4 Y 5 BARRIO NUEVO ORIENTE, .
Municipio: Tierralta, Cordoba, Colombia.

NIT: 812002014-8
Tel: 3046083121

Munl. Dest.: Tierralta

Lín. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	TELEVISOR	Pantalla led de 55 pulgadas, imagen Full Hd, tecnología de ultima generación	12.00	Und	19%	2,226,890.76	0.00	26,722,689.08

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobren intereses por mora.

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Subtotal:	26,722,689.08
Descuento:	0.00
Total Bruto:	26,722,689.08
IVA 19%:	5,077,310.93

Fecha y hora de validación: 22/07/2026 11:05

CUFE: ccc2be6889f6cca78680b99d3c9fef5097503b07bc5ee160965eaa8a48caa4f25a596270239d9eb35ee586e0f7a1415f

Firma Digital: G3q4DAX2j5SgealvPT9N9T2gdAijx3LT3HKKiNoH7h/gHDTFYZ9C+SwsrglRrc
rWBtTqdijectcDfd5ieeE9lvqKIXiBY4DYChPUG7Xv8j0VOAb1s6zLgRmLhsq0
UkHrPMu1HvXgQgcgFKL7RVdCVibhUGD+GkXzadulKLCi9q1wJrX9IDtrMii4AuK
E45H3onZ9DJ7Ta4DimobDtz9b7PPKZQ3kd34t1R0G4hOn92A84Sn0/9oxKFQtBhL
vGijh168VJIP71emPPHYbuM9G6aaNtZ7KMuhI4n7xHcnGfxWxWaVoLLK22eRHQnX
KIAsgVhy4oMiH9P44tVX1w==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764102050930 del 2025-11-25 al 2027-11-25. Rango: WAL-1001 al
WAL-10000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-
93053

Valor a Pagar: 31,800,000.01



HECHO EN
X XUBIO.com

Página 1 / 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 78746448
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	WALBER OMAR PINERES CONTRERAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6023999439	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 462506772

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002279406	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 280.200
SUBTOTAL:					1	\$ 280.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM			1	\$ 218.900
SUBTOTAL:					1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 9.200
SUBTOTAL:					1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300

SUMINISTROS W P C

NIT 78746448-1

Tierralta, julio 23 de 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU

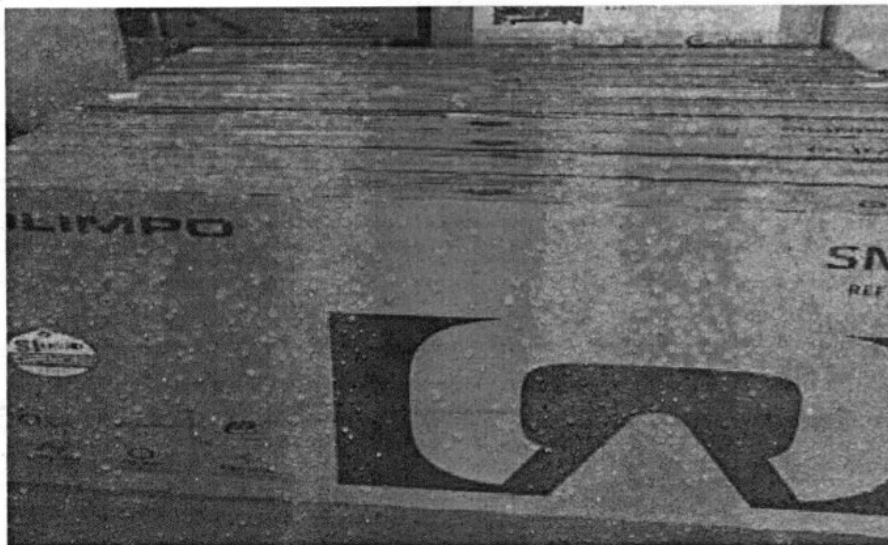
Ref:

Informe con evidencias fotográficas

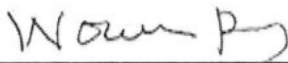
Cordial saludo;

Con la presente relacionamos la mercancía entregada a la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Alto Sinú, correspondiente al contrato de:
SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE ARTICULOS ELECTRONICOS (12 TELEVISORES DE 55 PULGADAS) NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU.

La cual evidenciamos con fotografías a continuación:



Atentamente:



WALBER OMAR PIÑERES CONTRERAS

Representante Legal

Suministros Wpc

E-mail: waberl21-03@hotmail.com

Tel:3118004670



La Primera del siglo XXI

ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit.812002014-8

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 13 DE AGOSTO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 21 DE JULIO DE 2026 AL 23 JULIO DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	NOMBRE	DAIRO VELASQUEZ JARAMILLO
	CARGO	DOCENTE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	14 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	003 - 2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOCE (12) TELEVISORES DE 55 PULGADAS RESOLUCIÓN FULL HD DE MARCA COMERCIAL PARA SER DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (ONCE PARA LA SEDE CAMPAMENTO Y UNO PARA LA SEDE NUEVO ORIENTE) DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS Y DIDÁCTICOS EN AULAS DE CLASE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ DE TIERRALTA CÓRDOBA
CONTRATISTA	WALBER OMAR PINERES CONTRERAS
C.C. No.	78.746.448 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SUMINISTROS W.P.C
DIRECCIÓN	CARRERA 8 No. 18-34 BARRIO SUCRE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.800.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los equipos objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los equipos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos

Barrio Nuevo Oriente
Cra. 3 Calle 4ta.
Teléfono: 3052638096
Email: ee_123807003717sedcordoba.gov.co

LA PRIMER DEL SIGLO XXI



ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit.812002014-8

La Primera del siglo XXI

	necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta. Por su lado, y en atención a que las grandes superficies son establecimientos comerciales que se dedican a la venta al detal de bienes de consumo masivo y cumplen con las condiciones financieras establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, se establece que, en el caso de que el contratista seleccionado sea una gran superficie, este podrá emitir la factura electrónica una vez la Institución realice el pago correspondiente por los bienes adquiridos. Esto conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1510 de 2013.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
007	2.3.2.01.01.003.03.03 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	14 DE JULIO DE 2026	\$ 31848000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
007	2.3.2.01.01.003.03.03 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	21 DE JULIO DE 2026	\$ 31800000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	TELEVISOR DE 55 PULGADAS, FULL HD ULTIMA GENERACION MARCA OLIMPO	UNIDAD	12	2.650.000	31.800.000	Cumple con la entrega
VALOR TOTAL					31.800.000	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	WAL-1039	PAGOS ANTERIORES	\$ 0
FECHA	22 DE JULIO DE 2026	PAGO TOTAL	\$ 31.800.000
VALOR	\$ 31.800.000.01	SALDO CONTRATO	\$ 0

Barrio Nuevo Oriente
Cra. 3 Calle 4ta.
Teléfono: 3052638096
Email: ee_123807003717sedcordoba.gov.co

LA PRIMER DEL SIGLO XXI



La Primera del siglo XXI

ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit. 812002014-8

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, artículo 50.

SI NO

X

Con base en lo hasta aquí expuesto y a las evidencias presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.800.000)**

Cordialmente;

DAIRO VELASQUEZ JARAMILLO
C.C. No. 78766226
SUPERVISOR.



La Primera del siglo XXI

ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit.812002014-8

RESOLUCION DE PAGO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	001
FECHA DE RESOLUCION	13 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO No.	003 - 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOCE (12) TELEVISORES DE 55 PULGADAS RESOLUCIÓN FULL HD DE MARCA COMERCIAL PARA SER DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (ONCE PARA LA SEDE CAMPAMENTO Y UNO PARA LA SEDE NUEVO ORIENTE) DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS Y DIDÁCTICOS EN AULAS DE CLASE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ DE TIERRALTA CÓRDOBA

La Rector de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

- Que, la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU suscribió el contrato No. 003 - 2026 con El señor **WALBER OMAR PIÑERES CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.746.448 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS W.P.C, por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.800.000)**.
- Que, la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU recibió a satisfacción los equipos objeto del contrato.
- Que se hace necesario cancelar el pago total de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda con El señor **WALBER OMAR PIÑERES CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 78.746.448 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS W.P.C por la suma **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.800.000)** correspondiente a un pago total.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar al señor **MANUEL DE JESUS SOTO CARDENAS**, PAGADOR de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
2.3.2.01.01.003.03.03 MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO, VIDEO, GRABACION Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 31.800.000
CUANTIA TOTAL	\$ 31.800.000
DEDUCCIONES PRACTICADAS	\$ 1.430.000
NETO A PAGAR	\$ 30.370.000

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en Tierralta - Córdoba

MIGUEL ROMERO BALDOVINO
Rector

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO	
	ORDEN DE PAGO	Versión: 001
		Páginas 1 de 1

BENEFICIARIO:	WALBER OMAR PIÑERES CONTRERAS	FECHA:	ORDEN DE PAGO N°
NIT o CC N°:	78746448	13/08/2026	0005
CONCEPTO			
Pago: <u>ADQUISICIÓN DE DOCE (12) TELEVISORES DE 55 PULGADAS RESOLUCIÓN FULL HD DE MARCA COMERCIAL PARA SER DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (ONCE PARA LA SEDE CAMPAMENTO Y UNO PARA LA SEDE NUEVO ORIENTE) DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS Y DIDÁCTICOS EN AULAS DE CLASE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ DE TIERRALTA CÓRDOBA.</u>			
		SubTotal:	31.800.000
		IVA	00
		Total:	31.800.000
		ReteFuente:	668.000
		ReteIVA:	762.000
		ReteICA	00
		Otras Rete:	00
		Otros Pagos:	00
		Neto:	30.370.000
IMPUTACION PRESUPUESTAL		NUMERAL	FECHA
CONCEPTO	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION DE AUDIO	030000016	01/01/2026
CDP	N° 0007	FECHA 14/07/2026	Saldo CDP: 00
RP	N° 0007	FECHA 21/07/2026	

RESOLUCION N°

"Por medio del cual se ordena un pago con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026"

Artículo primero.- Ordenese el pago de la presente cuenta con cargo al presupuesto vigente, atendiendo el concepto, y con el lleno de los soportes requeridos.

Artículo segundo.- La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MIGUEL ROMERO BALDOVINO
RECTOR


MANUEL DE JESUS SOTO CARDENAS
PAGADOR(A)

Dirección: Teléfono:

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU

MIGUEL ROMERO BALDOVINO

812002014-8

TIERRALTA - CORDOBA TEL:

Cedula....: 78746448

Nombre....: WALBER OMAR PIÑERES CONTRERAS

Direccion..:

EGRESOS

No.:. 2026 00000001

Fecha..... 13/08/2026

TOTAL A PAGAR:

\$ 30.370.000

Saldo: 00

N° Documento Banco

01 TRANSFERENCIA 30.370.000

----- Asiento Contable -----

Cuenta	Detalle	Debito	Credito Tercero
111001001	BANCO AGRARIO CUENTA 427803002421 MAESTRA		25.070.000 WALBER OMAR PIÑERES
111001002	BANCO AGRARIO CUENTA 327800002047 R. PROPIOS		5.300.000 WALBER OMAR PIÑERES
240101001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	31.800.000	WALBER OMAR PIÑERES
243605001	SERVICIOS		668.000 WALBER OMAR PIÑERES
243625001	RETENCION SOBRE IVA		762.000 WALBER OMAR PIÑERES
		31.800.000	31.800.000

SON: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.

OBS: ADQUISICIÓN DE DOCE (12) TELEVISORES DE 55 PULGADAS RESOLUCIÓN FULL HD DE MARCA COMERCIAL PARA SER DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (ONCE PARA LA SEDE CAMPAMENTO Y UNO PARA LA SEDE NUEVO ORIENTE) DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS Y DIDÁCTICOS EN AULAS DE CLASE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ DE TIERRALTA CÓRDOBA.

C.C: 0101

Elaborada Por.: 

Aceptada Por.: 

Usuario: ADMIN Vendedor...: 001

Hora: 2:40:37 PM Maquina: LAPTOP-09A6U5I2

Transferencia mismo banco otro titular

Tu transferencia ha sido realizada

Fecha de creación: 13/08/2026 03:57:44 p. m.

Usuario originador: MIGUEL ROMERO BALDOVINO

Número de transacción: 3698483

Monto: COP 25.070.000,00

Cuenta Origen

Cuenta de ahorros

Cta maestra

XXXXX-

2421

Cuenta Destino

Cuenta de ahorros

WALBER OMAR PIÑERES CONTRERAS

XXXXX-913

Datos adicionales

Concepto

PAGO DE SUMINISTROS

Enviar confirmación a

rectoriaagroecologico@gmail.com

BPIN

2380751102026

Costo de la transacción

COP 0,00

Código egreso

540

